

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	PAHUATLÁN
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO IGUALITARIO E INCLUSIVO
Clave del Programa presupuestario:	GI0601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, UDAIM, SISTEMA DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el municipio de Pahuatlán, más del 83% de la población vive en condiciones de pobreza, y el 29.1% en pobreza extrema. Además, el 50.1% de la población habla una lengua indígena, y las mujeres presentan mayores índices de analfabetismo y condiciones laborales precarias. Estas desigualdades evidencian una brecha estructural de género, étnica y social. La falta de institucionalización de políticas con perspectiva de género, sumado a la escasa capacitación del personal público en derechos humanos de las mujeres, han limitado la prevención de la violencia y la atención integral a mujeres, niñas y adolescentes.

Se requiere una política transversal que erradique la desigualdad y promueva la equidad de género en la toma de decisiones, el ejercicio presupuestario y la gestión pública. El programa propuesto atiende esta necesidad de política pública mediante mecanismos institucionales y presupuestarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y grupos vulnerados.

Justificación del Pp

El PP atiende una necesidad urgente: la desigualdad estructural que enfrentan las mujeres en el municipio.

¿El PP atiende el problema que le dio origen? Sí, busca erradicar la violencia y promover condiciones igualitarias.

¿Se identifica la población objetivo? Sí, mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Estado actual del problema

Las mujeres y niñas de Pahuatlán enfrentan múltiples barreras para el ejercicio pleno de sus derechos:

El 60.6% de las personas analfabetas son mujeres.

La violencia contra las mujeres está presente y subregistrada, con necesidad de atención institucional inmediata.

Las mujeres tienen menor participación en la economía local y menor acceso a servicios financieros, educativos y de salud.

Solo 320 mujeres están contempladas para capacitación económica entre más de 10 mil en edad productiva.

Evolución del problema

Si bien ha habido avances en campañas de sensibilización y promoción de derechos, persisten las brechas de desigualdad. La implementación de programas sin presupuesto etiquetado ni seguimiento ha reducido su efectividad. La violencia de género, el trabajo no remunerado y la exclusión digital aumentaron durante y después de la pandemia. Las áreas municipales, salvo la Instancia de la Mujer, carecen de mecanismos para incorporar la perspectiva de género en sus acciones.

Experiencias de atención

A nivel nacional, destacan programas como el PAIMEF (Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas), que combinan prevención, atención y transversalización. Localmente, municipios como Cuetzalan o Xicotepec han implementado unidades de atención a mujeres, con capacitación a funcionarios y acompañamiento jurídico y psicológico. Las experiencias más exitosas integran presupuesto etiquetado, transversalidad real y participación ciudadana.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición: Mujeres de 15 años y más del municipio de Pahuatlán, especialmente indígenas, en situación de vulnerabilidad económica, social o educativa.

Cuantificación: 10,137 mujeres (50.1% de la población total de 20,274).

Criterios de Focalización: Sexo, edad, situación de pobreza, habla indígena, nivel educativo.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

	Cuantificación:	
Población Potencial	Mujeres de 15 años y más del municipio de Pahuatlán, especialmente indígenas, en situación de vulnerabilidad económica, social o educativa.	10,137 mujeres (50.1% de la población total de 20,274).
Población Objetivo	Mujeres en situación de vulnerabilidad prioritaria (pobreza extrema, violencia, jefas de familia sin acceso a ingresos propios).	Sexo, edad, situación de pobreza, habla indígena, nivel educativo.
Población atendida (beneficiarios)	Mujeres capacitadas o beneficiadas por acciones del programa durante el ejercicio 2025.	85 mujeres (estimado equivalente al porcentaje de pobreza extrema femenil en el municipio, considerando la condición de jefatura de hogar, residencia en localidades con alta marginación, condición de jefatura de hogar, residencia en localidades con alta marginación, condición de jefatura de hogar, residencia en localidades con alta marginación, condición de jefatura de hogar, residencia en localidades con alta marginación).
JESSICA CASTILLO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Elaboró		MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTÉZ CONTRALOR MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2025 - 2027
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027		EDUARDO ROMERO ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA Autorizó PRESIDENCIA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

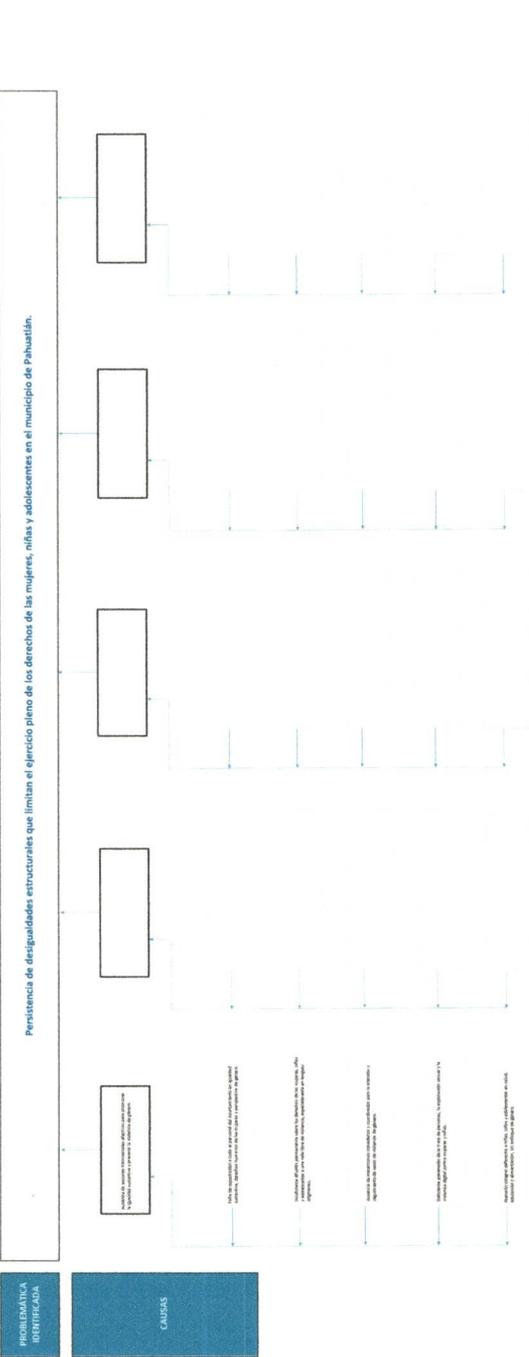


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio	PALAUTIÁN
Ejercicio fiscal	2025
Nombre del Programa presupuestario	GOBIERNO GUALTEMARO E INCLUSIVO
Clave del Programa presupuestario	GR001
Dependencia o Entidad responsable del Pp	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, UDAMM, SISTEMA DIF MUNICIPAL

Año(s) del Problema	
Efectos	Debil implementación de la perspectiva de género en la administración pública municipal.
Problemática identificada	Presencia de la violencia de género en diferentes niveles de la vida comunitaria.
Causas	Baja participación de las mujeres en las acciones cívicas, culturales y políticas del municipio.



EFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS

Aquí se describen

- Contribuir con el desarrollo de la mujer en el campo de la igualdad y en el desarrollo.
- Reducir la brecha de la desigualdad de género y mejorar la situación de la mujer.
- Incrementar la participación y el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de igualdad.

Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la transversalización de la perspectiva de género.



FINES

OBJETIVO

MEASURAS

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN Y/O INSTRUMENTOS

El presente documento es una herramienta de trabajo que tiene como finalidad orientar a las autoridades municipales en la implementación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la gestión pública, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Este documento es una herramienta de trabajo que tiene como finalidad orientar a las autoridades municipales en la implementación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la gestión pública, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Este documento es una herramienta de trabajo que tiene como finalidad orientar a las autoridades municipales en la implementación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la gestión pública, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Este documento es una herramienta de trabajo que tiene como finalidad orientar a las autoridades municipales en la implementación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la gestión pública, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la transversalización de la perspectiva de género.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: PAHUATLÁN

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: GOBIERNO IGUALTARIO E INCLUSIVO

Clave del Programa presupuestario: G0601

Dependencia o Entidad responsable del Pp: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, UDAIM, SISTEMA DIF MUNICIPAL

Fin	Propósito	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Alcance y con acceso equitativo a derechos y oportunidades para la	Políticas públicas municipales para garantizar el ejercicio de dere	ODS 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. ODS 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.	5.1.1: Existencia de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. 5.5.1: Proporción de empleos ocupados por mujeres en los gobiernos locales. 5.c.1: Proporción de países con sistemas para	Promover entornos seguros de violencia para mujeres y niñas. Transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas municipales. Canalizar y profesionalizar al

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje Transversal 1. Gobierno Igualitario e Inclusivo
Objetivo	Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en el municipio.
Estrategias	Incorporar de forma transversal la perspectiva de género en los cinco ejes del PMD, mediante mecanismos institucionales, políticas públicas con enfoque de género, campañas de prevención y capacitación.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Capacitar al personal municipal en igualdad sustantiva. 1.2 Campañas sobre derechos de las mujeres en español y lenguas originarias. 1.3 Mecanismos de atención a violencia de género. 1.4 Campañas contra trata, explotación y violencia digital.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	Igualdad de Género
Objetivo	Contribuir a que las poblanas gocen de una vida libre de discriminación y violencia.
Estrategias	Generar mecanismos para la prevención y atención de la violencia de género y desigualdad. Impulsar políticas públicas estatales con perspectiva de género.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del marco jurídico con perspectiva de género. Atención integral a víctimas. Prevención del embarazo adolescente. Promoción de nuevas masculinidades.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres capacitadas para el emprendimiento. Porcentaje del personal capacitado en igualdad de género. Número de campañas realizadas. Tasa de delitos de violencia de género

JESSICA CASTILLO LEVANDIEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
Elaboró



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
PAHUATLAN, PUEBLA
2024 - 2027

MIGUEL ANGELO SUAREZ
CONTRALORIA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
PAHUATLAN, PUEBLA
2024 - 2027

EDUARDO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLAN, PUEBLA
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: PAHUATLÁN

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: GOBIERNO IGUALITARIO E INCLUSIVO

Clave del Programa presupuestario: G10601

Dependencia o Entidad responsable del Pp: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, UDAIM, SISTEMA DIF MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Violencia y con acceso equitativo a derechos y oportunidades para las mujeres.	% de disminución de casos registrados de violencia de género. Fórmula: ((Casos año base - Casos año actual) / Casos año base) * 100	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
PROPÓSITO	Implementar políticas públicas municipales para garantizar el ejercicio de derechos de las mujeres.	% de cumplimiento de acciones con enfoque de género en dependencias municipales.	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
COMPONENTES	1. Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.	% de líneas de acción del programa implementadas. Fórmula: (No. de líneas de acción implementadas / No. de líneas de acción programadas) * 100	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
	2. Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	3. Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	4. Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	5. Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Capacitar a todo el personal del Ayuntamiento en igualdad.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
	1.2 Difundir mediante campañas permanentes los derechos de las mujeres.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
	1.3 Establecer mecanismos inmediatos de atención y seguimiento a las mujeres.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
	1.4 Desarrollar campañas de prevención de la trata de personas.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
	1.5 Implementar acciones para mejorar la atención integral a niñas, adolescentes y mujeres.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Voluntad institucional para mantener las políticas de igualdad en el largo plazo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	2.2 Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	2.3 Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	2.4 Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			
	2.5 Promover la igualdad de género en las instituciones municipales.			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													-15%
Programada (Variable 2)													-15%

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semafortización	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
	Menor a 80%	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

<p>(JESSICA CASTRO HERNANDEZ TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Elaboró</p> 		
--	--	---

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													100%
Programada (Variable 2)													100%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

JESSICA CASTILLO HERNANDEZ
 TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
 Elaboró

MIGUEL ANGELOPE MARTINEZ
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EDUARDO ROMERO ROMERO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Autorizó

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
 PAMUATLAN, PUEBLA
 2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
 PAMUATLAN, PUEBLA
 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PAMUATLAN, PUEBLA
 2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

PAHUATLÁN

Implementación de acciones institucionales de igualdad y prevención de la violencia de género en la administración pública municipal.

Datos de Identificación del Programa Institucional

GOBIERNO IGUALTARIO E INCLUSIVO

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de líneas de acción del programa implementadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de ejecución de las líneas de acción del programa presupuestario durante el ejercicio fiscal, en relación con las programadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	%		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(No. de acciones ejecutadas / Total acciones programadas) * 100		Numero de Acciones Ejecutadas	
			Total de acciones programadas	
Numerador (Variable 1)			Registros Municipales	
Numerador (Variable 2)			Registros Municipales	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	x	x	x	x	x	x

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:
0%	2024	Trimestral
Sentido del indicador:		
Ascendente		
Comportamiento del indicador:		
Ascendente		
Metas Anuales		
Ejercicio fiscal:	2025	2027
Programada	100%	100%
Realizada		
		Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
Realizado (Variable 1)	0	0	5										5
Realizado (Variable 2)	0	0	5										20

Parámetros de semaforización	Menor a 80%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
																					100%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Capacitar a todo el personal del Ayuntamiento en campañas permanentes de desechos de las 5-Estrategias de atención y mecanismos inmediatos de atención y campañas de prevención de la trata de personas.	porte de Cumplimiento			1			1						1	4
2.- Desarrollar campañas de atención y mecanismos inmediatos de atención y campañas de prevención de la trata de personas.	porte de Cumplimiento			1			1						1	4
3.- Implementar acciones para mejorar la atención integral a	porte de Cumplimiento			1			1						1	4
	Real.			1			1						1	4
	Progr.			1			1						1	4
	Real.			1			1						1	4
	Progr.			1			1						1	4
	Real.			1			1						1	4
	Progr.			1			1						1	4
	Real.			1			1						1	4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de programación

JESSICA CASTILLO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
Elaboró



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Revisó



EDUARDO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Autorizó

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027



CONTRALORIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027